

ACTA Nº 31, DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2009 A LAS 11,30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SALON DE ACTOS DE LA PLANTA BAJA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, ALBERTO ALCOCER, 2 - MADRID 28036

ASISTENTES:	36
CON DERECHO A VOTO:	36
SIN DERECHO A VOTO:	0
REPRESENTADOS:	154
CON DERECHO A VOTO:	138
SIN DERECHO A VOTO:	16

LA JUNTA DIRECTIVA, comienza constituida por:
Presidente, D. Ángel S. Quesada Lucas.
Vicepresidenta, D^a. Ángela Martín de Blas.
Vicesecretario, D. Jorge Baeza Fernández de Rota.
Tesorera en funciones, D^a. Ángela Martín de Blas.
Vocal de Expansión Territorial, D^a Esperanza Orgado Fernández.
Vocal de Cultura, D^a M^a Isabel Martínez Cemillán.
Vocal de Acción Social, D^a. Maria Alfonso Sánchez.
Vocal de Contabilidad, D^a Carmen Galilea Núñez
Excusó su asistencia por enfermedad el Secretario, D. Juan Guía Rodríguez.

La mesa, presidida por la Vicepresidenta, que la cedió a su incorporación a la sesión a la Oficial Mayor del Ministerio Doña Carmen Noguero Galilea, que asistió en representación de la Subsecretaria de Economía y Hacienda Doña Juana María Lázaro Ruiz, quedó constituida por los componentes de la Junta Directiva mencionados y por los representantes de las Juntas de gobierno de las delegaciones territoriales según el detalle siguiente:

Delegado de Málaga: D. Cristóbal Cabello Navarro.
Vicedelegado de Valencia: D. José María Grau Catalá
Delegado de Galicia: D. José Francisco Ron Pedreira
Delegado de Barcelona: D. Javier Nicolau Queralt
Delegado de Zaragoza: D. Santiago Hernández Torno.
Tesorera de Sevilla, D^a. María Luisa Tejerina Castellanos, en representación del Delegado.
Delegada de Granada: Doña María Teresa Jiménez Hernández.

El orden de los debates y la decisión sobre el comienzo y clausura de la sesión fue dirigido por el Presidente. Como Secretario de la sesión actuó El Vicesecretario.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea celebrada el 17 de junio de 2008.
- 2º.- Propuesta y ratificación, en su caso, de nombramiento de miembros de la Junta Directiva.

3º.- Ratificación en su caso de nombramientos de nuevos miembros de las Juntas de Gobierno de las Delegaciones territoriales.

4º.- Presentación del Balance y Cuentas correspondientes al año 2008. Aprobación si procede de la Memoria y Cuentas de 2008. Informe del Presidente y de los miembros de la Junta Directiva.

5º.- Presupuesto para el año 2009. Distribución de gastos entre la Central y Madrid.

6º.- Estudio y aprobación si procede de los asuntos propuestos ante la Junta Directiva por los asociados – Artículo 20, punto 4 de los Estatutos vigentes.

7º.- Concesión de medallas de la Hermandad.

8º.- Altas y bajas de asociados durante el año 2008.

9º.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos Adoptados

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2008.

A pregunta del Secretario de la sesión y dado que un ejemplar **del Acta** se había remitido con la convocatoria, la Asamblea dio por leída el Acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de junio de 2008, la cual **se aprobó por unanimidad**.

2º.- PROPUESTA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO DE NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS MIEMBROS PARA LA JUNTA DIRECTIVA.

La Vicepresidenta y Tesorera en funciones Ángela Martín de Blas, interviene en este punto y expone a la Asamblea la imposibilidad de continuar en el desempeño de sus cargos por razones de edad, no encontrándose con ánimos para afrontar los retos de la nueva etapa que se avecina. En los mismos términos se expuso la Vocal de Expansión territorial Esperanza Orgado Fernández y dijo que su Vocalía no tenía razón de continuar dada la imposibilidad de abrir nuevas delegaciones sin antes resolver la inactividad de alguna de las actuales.

Esta circunstancia ya había sido anunciada en la carta que se adjuntaba a la convocatoria, en ella que se decía que quedarían vacantes dichos cargos, además de los que ya había, por lo que se solicitaba la presentación de candidaturas. Antes de la Asamblea no se recibió ninguna y al llamamiento del Presidente realizado en la propia Asamblea tampoco se presentó ninguna candidatura.

Quedan vacantes por lo tanto los cargos de Vicepresidente, Tesorero y Vocal de Expansión territorial, además de los ya vacantes, es decir las Vocalías de Viajes, Revista y Club Social y todas las vocalías suplentes. En tales casos le corresponde a la Junta directiva proceder a realizar los nombramientos para ocupar las vacantes que se consideren más necesarias y proponer la ratificación de los mismos en una próxima Asamblea. Apartados 5 y 6 del artículo 23 de los Estatutos.

El Presidente expresó su pesar por el hecho de que la Junta perdiera tan valiosos colaboradores, personas como Ángela y Esperanza que han hecho tan meritorio trabajo en los muchos años que han desempeñado sus respectivos cargos en la misma. Afirmó que la Hermandad no puede permitirse perder la

experiencia de estas personas y las de otras que se encuentren antes o después en circunstancias similares por razón de su edad o estado de salud. Por ello dijo que haría una propuesta sobre este asunto.

La Junta directiva queda según lo anterior con la composición siguiente:

Presidente: D. Ángel S Quesada Lucas, español, NIF nº 23356396B, domiciliado en la calle Andrés Mellado 5, 28015 Madrid.

Vicepresidente: Vacante

Tesorero: Vacante.

Secretario: D. Juan Guía Rodríguez, español, NIF 50393384Q, domiciliado en la calle Condado de Treviño 35, 11D, 28033 Madrid.

Vicesecretario: D. Jorge Baeza Fernández de Rota, NIF 592166, domiciliado en calle Ramón Gómez de la Serna nº 19, piso 4º A, 28035 Madrid.

Vocal de Cultura: D^a M^a Isabel Martínez Cemillán, española, NIF nº 1306716, domiciliada en calle Fernández de los Ríos nº 60 de Madrid, código postal 28015.

Vocal Territorial: Vacante.

Vocal de Acción Social: D^a. Maria Alfonso Sánchez, con NIF 32271852T, domiciliada en calle Claudio Coello nº 122, 1º B. 28006 Madrid.

Vocal de Contabilidad: D^a Carmen Galilea Núñez, con NIF 2121778M, domiciliada en calle Zurbano 25, 28010 Madrid.

3º.- RATIFICACIÓN EN SU CASO DE NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.

Se ha producido alguna vacante en las Juntas de Gobierno de las delegaciones.

No obstante, hasta la fecha, no se han llevado a cabo los nombramientos para cubrir dichas vacantes.

Intervinieron los delegados de Valencia, Málaga, Galicia, Barcelona y Granada, dando el detalle de las vacantes tanto las ya producidas como las anunciadas. La Asamblea se dio por enterada de esta circunstancia e instó a las Juntas de Gobierno territoriales a completar sus respectivas composiciones tan pronto como les sea posible y a someter a la misma la ratificación de los nombramientos que al efecto se produzcan.

4º.- PRESENTACIÓN DEL BALANCE Y CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MEMORIA Y CUENTAS DE 2008. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Con la ayuda de una presentación informática, el Presidente y los diferentes cargos de la Junta comentaron lo más destacado de su actividad en las áreas que a cada uno le corresponde, completándose con similares intervenciones por parte de los delegados y representantes de las provincias.

El Presidente destacó la labor de contactos institucionales para hacer que los mayores estén presentes en los centros de decisión y su preocupación, ampliamente compartida por los demás componentes de la Junta directiva y por las Juntas de gobierno de las delegaciones, del estancamiento en la incorporación de nuevos socios y como consecuencia el envejecimiento de nuestro colectivo.

El Vicesecretario, en nombre del Secretario, mencionó la Revista, que calificó como el mejor escaparate de nuestras actividades, la Página Web, como nuestro mayor desafío de cara al rejuvenecimiento de nuestros asociados, por aquello de las nuevas tecnologías, la Cámara de Asesoramiento, proyecto pendiente aún de desarrollo y las Medallas de la Hermandad, distinción que se consolida cada año.

Tesorería y Contabilidad explicaron con detalle la situación económica de la Hermandad exponiendo las cuentas y la aplicación de resultados del ejercicio y las posibles dificultades para el 2009, dada la situación actual de la economía.

La Vocal de Acción Social tras resumir las actividades de senderismo, encuentros, visitas y llamadas telefónicas, destacó la labor del voluntariado y la necesidad de potenciarla en el futuro. Se refirió además al taller de manualidades y a la novedad de este año en el que un grupo de alumnas han decorado una serie de piezas que quedan de propiedad de la Hermandad para regalos a instituciones y personas que se hayan distinguido por su contribución a los fines de la Institución.

La Vocal de Cultura se refirió a los ciclos de conferencias, paseos culturales, visitas a exposiciones, teatro, conciertos y como novedad el Aula de Poesía, combinando música y recital poético, que ha tenido gran acogida.

Destacable la certera intervención de la Vocal de Expansión territorial. Esperanza Orgado expresó de manera muy clara el principal problema al que se enfrenta la Hermandad. La escasa afiliación de nuevos socios recién jubilados esta provocando el envejecimiento de los asociados. Si esta tendencia no se invierte pronto tal vez no se consiga nunca. Mencionó además la precaria situación de la Delegación de Asturias, sobre la que se acordó hacer un último intento para su revitalización. Celebrar con el apoyo de la Junta de Madrid una Asamblea de todos los Socios de Asturias que elija una nueva directiva capaz de reanudar la actividad de la Delegación.

Se aprobaron por unanimidad la Memoria y las Cuentas correspondientes al año 2008. Igualmente la propuesta de aplicación de resultados de los que una parte se dedican a compensar los resultados negativos de los dos ejercicios precedentes, y el resto queda pendiente de aplicación para ejercicios futuros.

Varios asistentes felicitaron a la Tesorera en Funciones y a la Vocal de Contabilidad por el esfuerzo desarrollado en la normalización e informatización de la Contabilidad. También expresaron su reconocimiento por el trabajo extra que les ha supuesto el pago y control del reintegro en el último Sorteo de Navidad.

5º.- PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LA CENTRAL Y MADRID

Se aprobó por unanimidad el presupuesto 2009 y se repitieron las felicitaciones al área de Contabilidad por el esfuerzo realizado en la aplicación de los modernos sistemas y programas de Contabilidad que permiten a los socios tener una información completa y detallada de la situación económico financiera de la Hermandad, tal y como se ha incluido en el documento Cuentas de 2008, enviado a todos los asociados.

6º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS ASUNTOS PROPUESTOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA POR UN CINCO POR CIENTO DE ASOCIADOS - ARTICULO 20, PUNTO 4 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES -

No se presentaron propuestas sobre este punto

8º.-CONCESIÓN DE MEDALLAS DE LA HERMANDAD.

La Junta directiva celebrada el 10 de junio acordó la concesión de medallas a las voluntarias que llevan muchos años colaborando en trabajos administrativos en las oficinas de Madrid y hacer suya la propuesta que en el mismo sentido hicieron las diferentes Juntas de Gobierno de las Delegaciones Territoriales. Dicha propuesta se aumento en una persona a petición del Delegado de Galicia. Las medallas se impusieron a los socios presentes en la Asamblea. A los ausentes se les impondrá en su momento en sus lugares de residencia en la forma que en cada caso determine la respectiva Junta.

ASOCIADOS de MADRID:

Sra. Doña María Jesús Balanzategui Zubillaga, nº: 268
Sra. Doña Ana María Arcos García, nº: 760
Sra. Doña María Isabel Figal d las Heras, nº: nº 745
Sra. Doña María Mercedes Echeverría Blanco, nº: 1226
Sr. D. Pedro Ramón Hernández Marco, nº: 424

ASOCIADOS DE PROVINCIAS:

Sr. D. Juan Manuel Martínez Berga, nº: 959, de Valencia
Sr. D. Luis Miguel Lozano Ruiz, nº: 964, de Valencia, a título póstumo
Sr. D. Cristóbal Cabello Navarro, nº: 1354, de Málaga
Sr. D. Manuel María Picornell de Soto, nº: 835, de Málaga
Sr. D. Álvaro Lillo Soler, nº: 1363, de Málaga
Sr. D. Eugenio Arias Pelayo, nº: 1914, de Barcelona
Sr. D. Jerónimo Barro Martínez, nº 1843, de Galicia
Sr. D. José Cuervo Viña, nº 1908, de Asturias.

AUTORIDADES

Sr. D. José Luis González García (Anterior Delegado AEAT en Málaga)
Sra. Doña Marta Álvarez Morato, Delegada de la Agencia Tributaria en Málaga
Sra. Doña María Teresa Viñuales Brusau,
Delegada del Colegio de Huérfanos de Hacienda en Barcelona.

La Oficial Mayor impuso la Medalla a la Voluntaria más veterana María Jesús Balanzateguí y entregó al Delegado de Galicia la destinada a Jerónimo Barro, anterior delegado en dicha Comunidad. Otros componentes de la Junta directiva lo hicieron a las demás voluntarias de Madrid. La Vicepresidenta hizo entrega de la Medalla para Juan Manuel Martínez Berga y el Presidente la de Cristóbal Cabello Navarro. Los Delegados territoriales impusieron las Medallas a los asociados de provincias condecorados presentes.

9º.-ALTAS Y BAJAS DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2008.

Altas: XX1
Bajas:YY2

Por primera vez en muchos años se ha producido la inversión en el crecimiento del número de asociados de la Hermandad. Las bajas superan a las altas principalmente en Madrid donde la disminución neta es de 32 personas. En provincias con delegación, gracias a las de comportamiento más dinámico, el crecimiento es positivo, pero solo de 15 personas, tres veces inferior al de 2007 que fue de 49 personas. En la Memoria 2008 se recogen los datos con el detalle de la variación neta por provincia. El resultado como reiteradamente se ha dicho a lo largo de esta Asamblea, nos obliga a tomar decisiones para hacer que se invierta esta tendencia.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente volviendo sobre lo recogido en el punto segundo de esta acta propuso a la Asamblea crear entre los cargos directivos la figura de "Consejero Permanente" para que personas como Ángela y Esperanza puedan participar, siempre que lo deseen, en las reuniones de los órganos de gobierno en funciones de asesoramiento y consejo. La Asamblea aprobó por unanimidad la propuesta del Presidente, designando a Ángela Martín de Blas y a Esperanza Orgado Fernández Consejeras Permanentes a quienes se invitará a las reuniones de la Junta Directiva y se les solicitará opinión y consejo en todos aquellos asuntos que así lo acuerde la Junta directiva o el Presidente. De forma similar se podrá actuar en el ámbito de las Delegaciones territoriales a iniciativa de las respectivas Juntas de gobierno.

Se analizaron a continuación las diversas iniciativas tendentes a favorecer la inscripción de nuevos socios de las diferentes modalidades o clases que se contemplan en los estatutos. Se expusieron diferentes propuestas y entre ellas llevar a cabo una campaña permanente de divulgación del conocimiento de la Hermandad cerca de las oficinas de clases pasivas de las diferentes administraciones públicas, distribuyendo trípticos y colocando carteles en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones. Además de esta campaña institucional se insistió en la conveniencia de entablar y mantener relaciones con los funcionarios próximos a jubilarse y una vez que se consiga algún nuevo asociado de entre ellos, procurar su integración en los puestos directivos de las respectivas juntas como vía y medio de modernizar y actualizar nuestra forma y estilo de actividades. Por otro lado y para fomentar la incorporación de nuevos socios se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Hacer desaparecer la referencia a la edad en el apartado **d)** del punto 1 del Artículo 8 de los Estatutos vigentes modificando su redacción para que todo funcionario pueda ser socio aspirante cualquiera que sea su edad.

Segundo: Fraccionar la cuota anual de ingreso de aquellos socios que soliciten su incorporación en el segundo semestre de cada año. La cuota del primer período, el que va desde la fecha de ingreso hasta el 31 de diciembre del año en que se produzca el alta, se reducirá a la mitad. En los años sucesivos la cuota será siempre anual y se ingresará de una sola vez al principio de cada año. Este fraccionamiento se podrá aplicar a cualquiera de los tipos de socios que se contemplan en los Estatutos.

Tercero: Reducir el diferencial entre la cuota anual del socio simpatizante y la del socio numerario a 4 Euros. En los casos que fuera de aplicación el acuerdo anterior de fraccionamiento, dicho diferencial sería de 2 Euros.

Dentro de este turno la Delegada de Granada solicito aclaración sobre las normas a aplicar para los socios cónyuges, contestándole la mesa que el acuerdo adoptado en la Asamblea anterior se refería a la posibilidad que en su día se dio a los socios anteriores al Estatuto que se aprobó en aplicación de la Ley Orgánica del año 2002 sobre el Derecho de asociaciones, de que hicieran socio a su cónyuge para que pudiera acompañarle en las actividades que organice la Hermandad. Ese socio cónyuge tiene el mismo número de carnet y no tiene derecho a ayudas o prestaciones de la Hermandad. Habida cuenta de que algunos no hicieron uso en su día de esta posibilidad, se abrió un plazo para que pudieran solicitarlo. Así se anunció en la Revista y se han presentado solo dos solicitudes.

Seguidamente Doña Carmen Noguero Galilea, Oficial Mayor del Ministerio de Economía y Hacienda, en representación de la Subsecretaria del mismo D^a Juana María Lázaro Ruiz, clausuró la Asamblea.

Madrid a 17 de Junio de 2009.

Por el Secretario, el Vicesecretario

Fdo.: Jorge Baeza Fernández de Rota

VºBº
El Presidente

D. Ángel S Quesada Lucas